EXPTE. D- 4420 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE

DECLARA

De interés legislativo el "**Día Internacional contra la Corrupción**", que se conmemora el 9 de diciembre de 2021.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

A partir del año 2003 fue fijado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), el **Día Internacional contra la Corrupción**, fecha que tiene por objetivo frenar y eliminar en todos los países miembros los actos de corrupción por parte de aquellos hombres y mujeres que se aprovechan de un cargo de poder para enriquecerse a cargo de los demás.

Según un informe de "Transparencia Internacional" la corrupción es un fenómeno global, independientemente si un país es pobre o rico. Sin embargo al medir la percepción de corrupción los resultados son alarmantes en América Latina y especialmente los países con mayores niveles de pobreza.

Las principales consecuencias de la corrupción son: Impunidad; altos niveles de criminalidad; bajo niveles educativos; poca inversión extranjera; pocos puestos de trabajo debido a la excesiva burocracia a la hora de montar un negocio o una empresa; poca seguridad jurídica; y perpetuación del modelo de subdesarrollo.

Por todo lo dicho se infiere que la corrupción es un factor determinante de la pobreza. Por ello debe ser definitivamente erradicada para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Es un hecho además que la corrupción aumenta en tiempos de crisis, como en el momento actual. El mundo está viviendo una situación sin precedentes que requiere que los poderes del estado tomen decisiones rápidas y mejoren sus procesos institucionales para detectar, denunciar y condenar a los actos de corrupción que profundizan la desigualdad y la inequidad entre la población.

El Secretario General Naciones Unidas se pronunció sobre la corrupción en el contexto del COVID-19: *"La corrupción es criminal e inmoral, y representa la máxima traición a la confianza pública. Es aún más perjudicial en tiempos de crisis, como está ocurriendo ahora en el mundo con la pandemia por el COVID-19. La*

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 PCIA. BS. AS.

respuesta al virus está creando nuevas oportunidades para explotar la supervisión débil y la transparencia inadecuada, desviando recursos que debían estar destinados a personas que se encuentran en su momento de mayor necesidad."

La corrupción es un fenómeno complejo, y está presente en varios ámbitos. Por ello para combatirla no existe una solución única, ni puede eliminarse por decreto, sino que se requiere de un conjunto de acciones y medidas como garantizar la real independencia de los poderes especialmente el poder judicial, crear una infraestructura institucional anticorrupción adecuada, proveer de acceso a la información pública, aplicar sanciones efectivas y de forma severa a los corruptos, promover el respeto al principio de pesos y contrapesos entre instituciones del estado, establecer pautas morales como la honradez dentro de la educación de los ciudadanos, y proteger de manera efectiva a quienes denuncian la corrupción.

Pero quizás la fórmula más efectiva es el compromiso de cada ciudadano para ser activos agentes anticorrupción, y por ello la existencia de un día específico para visibilizar este flagelo mundial es un paso muy importante para convertir a cada uno de nosotros como portavoces cotidianos del cambio.

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARIA ALEJANDRA LOROEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.